

Cos en el «Ilustrador Americano,»¹ donde tuvieron cabida partes militares, manifiestos y proclamas de los jefes de la revolución, refutaciones á los periódicos realistas, editoriales, poesías y otros escritos favorables á la causa de la Independencia.

Por haber circulado el «Ilustrador Americano» en la misma Capital de la Nueva España, lo prohibieron el Virrey Venegas, bajo penas severísimas, por bando fechado á 1.º de junio de 1812,² y el Cabildo Sede Vacante Metropolitano, por edicto expedido tres días después, en el cual mandaba á los predicadores que declamasen y combatiesen desde el púlpito contra dicho periódico, y á los confesores, que advirtieran á sus penitentes las terribles penas que les serían impuestas si conservaban ó no delataban á quien guardase «esta nueva máquina infernal que ha inventado el padre de la discordia para arrancar de nuestro suelo la semilla de la paz.»³ Además, se publicó aquí un semanario realista titulado «El Verdadero Ilustrador Americano,» para rebatir la anatematizada nueva máquina infernal.

Semanario Patriótico Americano.

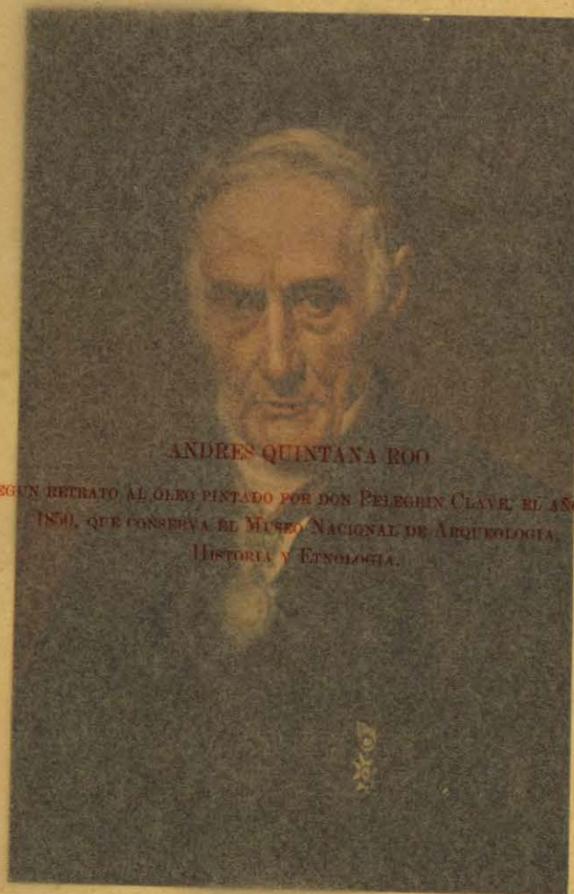
Poco menos de dos meses de existencia tenía el «Ilustrador Americano,» cuando Quintana Roo fundó el «Semanario Patriótico Americano,» impreso en la misma imprenta que el anterior, llamada «de la Nación.»

Quintana Roo pensó que mientras que la Nueva España, «oprimida por el interválo de tres siglos,» pelease por conquistar su libertad, era de suma importancia la publicación de escritos que á la vez que la confirmaran en su heroica resolución, demostrasen al mundo entero la justicia, necesidad y conveniencia de la emancipación. El «Semanario Patriótico Americano» quedaría reservado, pues, á vulgarizar «los principios de la sana política, y las máximas primitivas del derecho de las naciones,» en que se fundaba la equidad de las miras de los insurgentes, mientras que el «Ilustrador Americano» se limitaría á publicar los partes y noticias de la guerra. El «Se-

1 I. Rayón. Biografía citada. Pág. 194.

2 En Diario de México, del miércoles 3 del propio junio. Págs. 619-620.

3 En Gaceta del Gobierno de México, del martes 9 de junio de 1812. Págs. 599-600.



ANDRÉS QUINTANA ROO

SEGUN RETRATO AL OLEO PINTADO POR DON FELIPE CLAVE, EL AÑO DE 1850, QUE CONSERVA EL MUSEO NACIONAL DE ARQUEOLOGIA, HISTORIA Y ETNOLOGIA.

Cos en el «Ilustrador Americano,»¹ donde tuvieron cabida partes militares, manifiestos y proclamas de los jefes de la revolución, refutaciones á los periódicos realistas, editoriales, poesías y otros escritos favorables á la causa de la Independencia.

Por haber circulado el «Ilustrador Americano» en la misma Capital de la Nueva España, lo prohibieron el Virrey Venegas, bajo penas severísimas, por bando fechado á 1.º de junio de 1812,² y el Cabildo Sede Vacante Metropolitano, por edicto expedido tres días después, en el cual mandaba á los predicadores que declamasen y combatiesen desde el púlpito contra dicho periódico, y á los confesores, que advirtieran á sus penitentes las terribles penas que les serían impuestas si conservaban ó no delataban á quien guardase «esta nueva máquina infernal que ha inventado el padre de la discordia para arrancar de nuestro suelo la semilla de la paz.»³ Además, se publicó aquí un semanario realista titulado «El Verdadero Ilustrador Americano,» para rebatir la anatematizada nueva máquina infernal.

ANDRÉS QUINTANA ROO

SEÑAL RETRATO AL OILRO PINTADO POR DON PIERROUX CLAVÉ EN EL AÑO DE 1850, QUE CONSERVA EN LA BIBLIOTECA DE LA HISTORIA Y ETNOLOGÍA

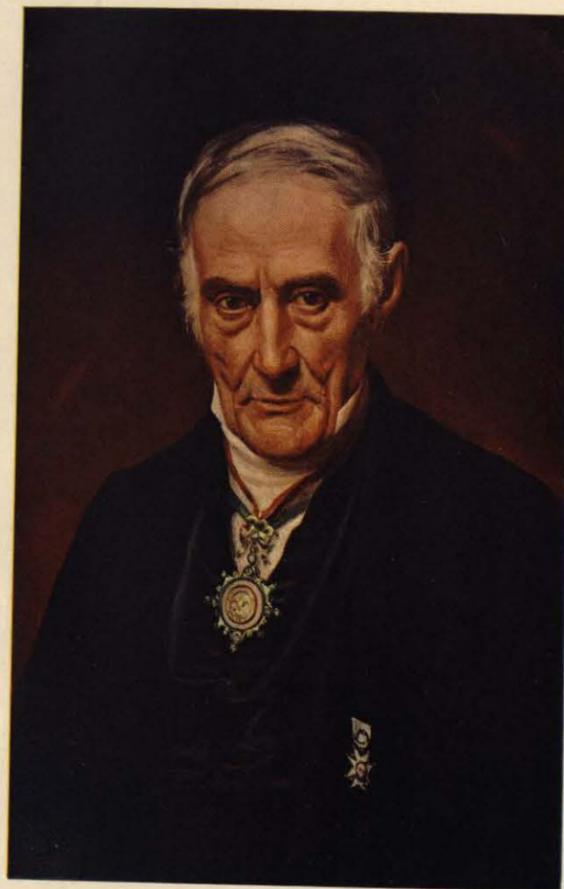
Poco menos de dos meses de existencia tenía el «Ilustrador Americano,» cuando Quintana Roo fundó el «Semanario Patriótico Americano,» impreso en la misma imprenta que el anterior, llamada «de la Nación.»

Quintana Roo pensó que mientras que la Nueva España, «oprimida por el intervalo de tres siglos,» pelease por conquistar su libertad, era de suma importancia la publicación de escritos que á la vez que la confirmaran en su heroica resolución, demostrasen al mundo entero la justicia, necesidad y conveniencia de la emancipación. El «Semanario Patriótico Americano» quedaria reservado, pues, á vulgarizar «los principios de la sana política, y las máximas primitivas del derecho de las naciones,» en que se fundaba la equidad de las miras de los insurgentes, mientras que el «Ilustrador Americano» se limitaría á publicar los partes y noticias de la guerra. El «Se-

1 I. Rayón. Biografía citada. Pág. 194.

2 En Diario de México, del miércoles 3 del propio junio. Págs. 619-620.

3 En Gaceta del Gobierno de México, del martes 9 de junio de 1812. Págs. 599-600.



manario Patriótico Americano» saldría cada domingo y su precio se regularía «por la extensión de los discursos» que contuviese.¹

Conocemos 27 números corridos de este periódico; el primero con fecha de 19 de julio de 1812 y el último de 17 de enero del siguiente año. En su redacción ayudaron á Quintana Roo, el Dr. Cos, Rayón, el Canónigo don Francisco Lorenzo de Velasco y otros.²

Varios de sus mejores editoriales están firmados por el Lic. don Andrés Quintana Roo con las iniciales L. A. Q. R., y en el título de la «Respuesta al autor del verdadero ilustrador de México,» consta que la redactó el Dr. Cos. Los artículos restantes son anónimos; de ellos mencionaremos la ya citada «Carta de un americano al Español sobre su número XIX,» impresa por primera vez en Londres el año de 1811,³ y debida, en gran parte á lo menos, á Fray Servando de Teresa Mier y Guerra, según confesión suya,⁴ y el manifiesto titulado «A las damas de México,» en el que se las invita elocuentemente para que imiten «á tantas ilustres mugeres, que olvidando la debilidad de su sexo, despreciando el peligro de su propia vida, y siguiendo solo el impulso de su grande alma, han peleado gloriosamente y conseguido inmortales triunfos para su patria.»

El «Semanario Patriótico Americano» y el «Ilustrador Americano» se publicaron primeramente en Sultépec y después en Tlalpujahua, adonde fué llevada, el 12 de octubre de 1812, la «Imprenta de la Nación.»⁵

En Tlalpujahua sirvió como segundo impresor don Ignacio Gómez, á quien el Brigadier realista don Ciriaco de Llano fusiló en Maravatío, el 6 de junio de 1815.⁶

1 Plan de dicho periódico. Fol. pr. fte. y vto.

2 Declaración de Morelos en la causa que le instruyó la Inquisición. En mis citados Documentos Inéditos ó muy Raros. Tomo XII, pág. 78.—I. Rayón. Biografía citada. Pág. 194.

3 Existe esta primera edición en mi biblioteca particular.

4 En la causa que se le instruyó, publicada por J. E. Hernández y Dávalos. Colección citada. Tomo VI, pág. 834.

5 I. Rayón. Biografía citada. Pág. 205.

6 Parte rendido al Virrey Calleja, un día después. M. S. En el Archivo General y Público de la Nación.

Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte.

La Suprema Junta Nacional Insurgente decretó en Sultépec, el 16 de junio de 1812, que los individuos que la formaban se dividieran temporalmente, á fin de que cada uno pudiese visitar alguna provincia y substituir en ella «á los abusos arraigados y envejecidos, el sistema de una recta administracion» que afianzara «la tranquilidad» y asegurase «el orden.»¹ Don José María Licéaga, miembro de la Suprema Junta, fundó entonces, durante su visita, un pequeño periódico con el título de «Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte.»

Los números 1 y 2 fueron publicados respectivamente los días 23 y 30 de septiembre de 1812, en la Isla Licéaga é Imprenta Nacional del Norte. La Isla Licéaga se levantaba en la Laguna de Yuriria ó Yuririapúndaro, perteneciente á la Alcaldía Mayor de Celaya, de la Provincia y Obispado de Michoacán. Con anterioridad á dichos números, se dió á luz uno extraordinario para «no privar mas tiempo al publico de las noticias interesantes» acerca de la captura del convoy realista verificada en Salamanca, el 7 de agosto del mismo año. Los números 1 y 2 se destinaron igualmente á la publicación de partes y noticias militares. Dicho número extraordinario dedica las siguientes palabras á los progresos alcanzados en la táctica por los insurgentes: «Antes de ahora se entraba en un combate precipitadamente sin orden, sin plan, sin sugestión, y el exito regularmente era funesto, ó poco favorable. Las acciones que actualmente se estan dando, con seria premeditacion, combiando planes, resolviendo objeciones, allanando dificultades, guardando orden y subordinacion, todas tienen feliz resultado. Americanos: esto era lo que nos faltaba; no necesitamos de gente, ni de armas ni de arbitrios; todo lo tenemos en abundancia (sic); disciplina militar, subordinacion, buena conducta son las que nos han de dar una pronta y completa victoria sobre el enemigo.»

GENARO GARCÍA.

¹ En el «Ilustrador Americano,» del sábado 20 de junio de 1812. Págs. 29-30.

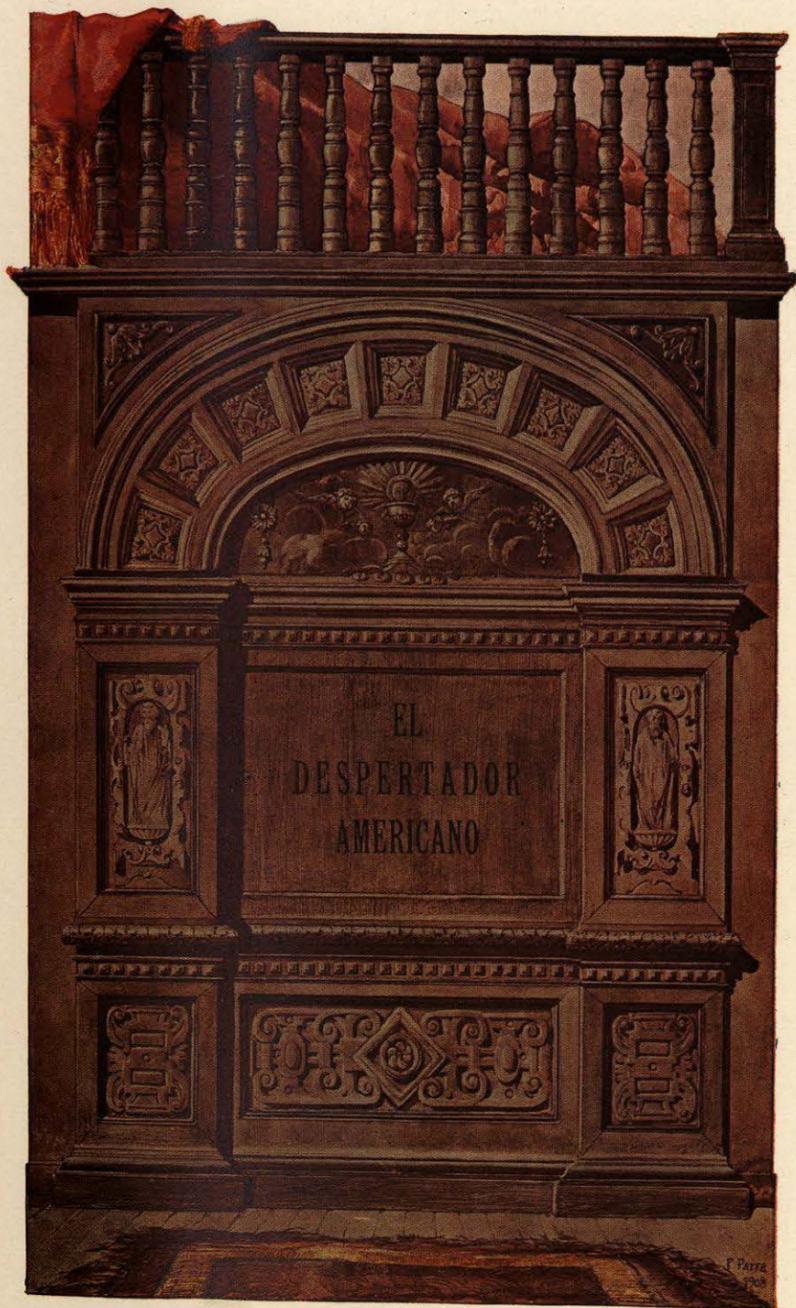


Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte.

La Suprema Junta Nacional Insurgente decretó en Saltillo, el 16 de junio de 1812, que los individuos que la formaban se dividirían temporalmente, á fin de que cada uno pudiese visitar alguna provincia y substituir en ella «á los abusos arraigados y envejecidos, el sistema de una recta administracion» que afianzara «la tranquilidad» y asegurase «el orden.»¹ Don José María Lacunza, miembro de la Suprema Junta, fundó entonces, durante su visita, un pequeño periódico con el título de «Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte.»

Los números 1 y 2 fueron publicados respectivamente los días 23 y 30 de septiembre de 1812, en la Isla Licéaga ó Imprenta Nacional del Norte. La Isla Licéaga se levantaba en la Laguna de Yuriria ó Yuririapándaro, perteneciente á la Alcaldía Mayor de Saltillo, de la Provincia y Obispado de Michoacán. Con respecto á dichos números, se dió á luz uno extraordinario para proporcionar mas tiempo al publico de las noticias interesantes, como la captura del convoy realista verificada en Saltillo el 20 de agosto del mismo año. Los números 1 y 2 se destinaron á la publicación de partes y noticias militares. Dicho extraordinario dedica las siguientes palabras á los progresos de los insurgentes en la táctica por los insurgentes: «Antes de ahora se peleaba en un combate precipitadamente sin orden, sin pisa, sin sagacidad, el éxito regularmente era funesto, ó poco favorable. Las acciones que actualmente se estan dando, con esta premeditacion, con mando planes, resolviendo objeciones, alumando dificultades, dando orden y subordinacion, todas tienen feliz resultado. No necesitamos ya de auxilios, no necesitamos ya de socorros, todo lo tenemos en nosotros. Con disciplina militar, subordinacion, buena conducta, y con el auxilio de dar una pronta y completa victoria sobre el realismo.»

¹ En el «Ilustrador Americano» del sábado 20 de junio de 1812, pág. 27.



NUMERO 1.

EL DESPERTADOR AMERICANO.
CORREO POLITICO ECONOMICO DE GUADALAJARA
DEL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1810.

A todos los habitantes de América.

Europeos establecidos en América: desde el

principio de la invasión de la Monarquía por los Franceses, no habeis cesado de darnos las mas fuertes, las mas violentas sospechas de que sois Reos (Ha havido, y hay entre nosotros Españoles de una probidad superior á todo justo reproche. Aqui hablamos de los que han mantenido una correspondencia criminal con el intruso Jose, de los que se han Opuesto á la defenza de la